

13407 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Diplomado en Turismo a impartir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Homologado el plan de estudios del título de Diplomado en Turismo, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 18 de mayo de 1999, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 1 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

“REY JUAN CARLOS”

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticas/ Clínicos		
1º	1º	IDIOMAS	Primer idioma extranjero.	4,5 T+ 1,5 A	4,5	0 + 1,5 A	Intensificación y perfeccionamiento de uno de los idiomas siguientes con especial aplicación al sector turístico: inglés, francés, o alemán.	Filología correspondiente: inglesa, o francesa, o alemana.
1º	1º	DERECHO Y LEGISLACIÓN	Derecho y Legislación I	4,5T+ 1,5 A	4,5	0+1,5 A	Introducción al Derecho. Derecho de la Contratación en el Sector Turístico	- Derecho Civil. - Derecho Mercantil. - Derecho Administrativo. - Derecho Financiero y Tributario. - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1º	1º	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Introducción a la Economía	6T	4,5	1,5	Introducción al análisis económico con especial referencia al Turismo.	- Economía aplicadas. - Fundamentos de análisis económico.
1º	1º	RECURSOS TURÍSTICOS TERRITORIALES	Recursos Territoriales Turísticos I	4,5T	3	1,5	Estudio del medio para el desarrollo del Turismo.	- Análisis Geográfico Regional. - Geografía Humana. - Ecología.
1º	1º	PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio Cultural	6T	3	3	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	- Historia del Arte. - Antropología Social.

2. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	1º	DERECHO Y LEGISLACIÓN	Derecho y Legislación II.	4,5T+1,5 A	4,5	0+1,5 A	Derecho del Consumo en el Sector Turístico. Legislación específica del Turismo.	- Derecho Civil. - Derecho Mercantil. - Derecho Administrativo. - Derecho Financiero y Tributario. - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1º	1º	RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS	Recursos Territoriales Turísticos II	4,5 T	3	1,5	Implantación y ordenación del Turismo en el espacio.	- Análisis Geográfico Regional. - Geografía Humana. - Ecología.
1º	2º	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Organización y Gestión de Empresas I.	4,5 T	3	1,5	Análisis de las Estructuras organizativas en las empresas turísticas.	- Organización de Empresas.
1º	2º	CONTABILIDAD.	Contabilidad.	6T	3	3	Contabilidad Financiera y de Costes aplicadas al Turismo.	- Economía Financiera y Contabilidad.
1º	2º	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN.	Operaciones y Procesos de producción.	6T	3	3	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	- Organización de Empresas. - Tecnología de los Alimentos. - Nutrición y Bromatología. - Economía Aplicada. - Sociología.
1º	2º	ESTRUCTURA DE MERCADOS.	Estructura de Mercados.	6T	4,5	1,5	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda.	- Economía Aplicada. - Sociología. Psicología Social.
1º	2º	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS.	Organización y Gestión de Empresas II.	4,5T	3	1,5	Análisis de los Recursos Humanos en las empresas turísticas.	- Organización de Empresas.
1º	2º	IDIOMAS.	Segundo idioma extranjero.	4,5T+1,5 A	4,5	0+1,5 A	Intensificación y perfeccionamiento de uno de los idiomas siguientes (diferente del primer idioma) con especial aplicación al sector turístico: inglés, francés, o alemán.	- Filología correspondiente inglesa, o francesa, o alemana.
1º	2º	MÁRKETING TURÍSTICO.	Márketing Turístico.	6T	3	3	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.	- Comercialización e Investigación de Mercados.
1º	3º	PRACTICUM	Practicum.	10T+2A	-	10+2 A	Prácticas en Organizaciones e Instituciones de Turismo.	- Todas las áreas de la titulación.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Psicosociología del Turismo y del Ocio	4,5	3	1,5	Análisis de la actividad turística y del ocio, bajo la perspectiva psicológica y social: su estructura y función.	- Psicología Social. - Sociología.
1º	1º	Primer idioma extranjero.	6	4,5	1,5	Intensificación y perfeccionamiento de un primer idioma con especial aplicación al sector turístico: inglés, francés, o alemán.	- Filología correspondiente: inglesa, francesa, alemana.
1º	1º	Economía del Turismo.	4,5	3	1,5	Los principales problemas macroeconómicos: inflación, desempleo, crecimiento y desequilibrio externo, con especial referencia al sector turístico.	- Economía Aplicada.
1º	1º	Humanidades	6	4,5	1,5	Introducción a los conceptos y elementos básicos de: - La Historia. - Las Lenguas. - La Literatura. - La Filosofía. - La Geografía.	- Lengua Española. - Literatura Española. - Geografía Humana. - Análisis Geográfico Regional. - Historia Contemporánea. - Historia Moderna. - Historia de América. - Historia del Arte. - Antropología Social. - Filosofía. Lógica y Filosofía de la Ciencia.
1º	1º	Estadística Aplicada.	6	3	3	Introducción a la Estadística con especial referencia al Turismo.	- Estadística e Investigación Operativa. - Economía Aplicada.
1º	2º	Primer idioma extranjero.	6	4,5	1,5	Intensificación y perfeccionamiento de un primer idioma con especial aplicación al sector turístico: inglés, francés, o alemán.	- Filología correspondiente: inglesa, francesa, o alemana.
1º	2º	Derecho Administrativo Turístico.	6	4,5	1,5	Estudio competencial y de la legislación administrativa en materia de Turismo. Estructura general de la Administración Pública. Elementos de procedimiento y recursos administrativos.	- Derecho Administrativo.
1º	2º	Contabilidad Analítica de las Empresas Turísticas.	6	3	3	Análisis de costes y control de presupuestos en las empresas turísticas.	- Economía Financiera y Contabilidad.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) ⁽¹⁾							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	3º	Gestión Financiera de Empresas Turísticas.	4,5	3	1,5	Análisis de los estados financieros de las empresas turísticas y toma de decisiones sobre inversión y financiación.	- Economía Financiera y Contabilidad. - Organización de Empresas.
1º	3º	Segundo idioma extranjero.	6	4,5	1,5	Intensificación y perfeccionamiento de un segundo idioma con especial aplicación al sector turístico: inglés, francés, o alemán.	- Filología correspondiente: inglesa, francesa, o alemana.
1º	3º	Segundo idioma extranjero.	6	4,5	1,5	Intensificación y perfeccionamiento de un segundo idioma con especial aplicación al sector turístico: inglés, francés, o alemán.	- Filología correspondiente: inglesa, francesa, o alemana.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos			
Gestión de Alojamientos y Restauración (*).	7,5	4,5	3	Fundamentos, elementos y estrategias en la gestión de las empresas de alojamientos turísticos y restauración.	- -	- Organización de Empresas. - Comercialización e Investigación de Mercados.
Informática de Gestión y Distribución para Alojamientos y Restauración (*).	4,5	1,5	3	Análisis y utilización de programas informáticos de gestión, reservas y distribución en las empresas de alojamiento y restauración.	- -	- Lenguajes y Sistemas Informáticos. - Organización de Empresas.
Comercialización de Alojamiento y Restauración (*).	6	4,5	1,5	Estrategia de marketing-mix, y planes de comercialización en alojamientos y restauración.	- -	- Organización de Empresas. - Comercialización e Investigación de Mercados.
Gestión de Alojamientos Extranjeros y Oferta Complementaria (*).	4,5	1,5	3	Fundamentos, elementos y estrategia de la gestión en las empresas de alojamiento extrahotelero, y oferta complementaria.	- -	- Organización de Empresas. - Comercialización e Investigación de Mercados.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:
Denominación	Créditos anuales				
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Vinculación a áreas de conocimientos (5)	
Gestión de Turoperadores y Agencias de Viajes (**).	7,5	4,5	3	Fundamentos, elementos y estrategias en la gestión de los Turoperadores y agencias de viajes.	- Sociología. - Análisis Geográfico Regional. - Organización de Empresas. - Comercialización e Investigación de Mercados.
Gestión de Productos Turísticos (**).	6	4,5	1,5	Análisis de la demanda y de la oferta de viajes. Fases y procesos para la creación de viajes y productos turísticos.	- Análisis Geográfico Regional. - Organización de Empresas. - Comercialización e Investigación de Mercados.
Informática de Gestión y Distribución en Turoperadores y Agencias de Viajes (**).	4,5	1,5	3	Análisis y utilización de programas informáticos de gestión y distribución por los Turoperadores y agencias de viajes.	- Organización de Empresas. - Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Comercialización de Turoperadores y Agencias de Viajes (**)	4,5	1,5	3	Estrategias de marketing-mix, y planes de comercialización de los Turoperadores y agencias de viajes.	- Comercialización e Investigación de Mercados. - Organización de Empresas.
Itinerarios Turísticos del Mundo (**).	4,5	1,5	3	Análisis y programación de itinerarios turísticos del mundo: generales y temáticos.	- Geografía Física. - Geografía Humana. - Análisis Geográfico Regional. - Historia de América. - Historia del Arte. - Historia Antigua. - Historia Moderna.
Turismo e Historia de las Civilizaciones (**).	4,5	1,5	3	Estudio de las civilizaciones en sus diferentes aspectos, como marco y mercado para el desarrollo de productos turísticos.	- Historia de América. - Historia del Arte. - Historia Antigua. - Historia Medieval. - Historia Moderna. - Antropología Social.
Gestión de Recursos Turísticos e Información Turística (**).	7,5	4,5	3	Análisis, planificación y organización de los recursos turísticos, y sistemas de información turística.	- Urbanística y Ordenación del Territorio. - Derecho Administrativo. - Antropología Social. - Análisis Geográfico Regional. - Geografía Humana. - Geografía Física. - Historia de América.
Política Turística (**).	6	4,5	1,5	Análisis de las políticas de turismo en las diferentes Administraciones Públicas. Políticas de promoción, ordenación, subvenciones y planes de financiación.	- Derecho Administrativo. - Economía Aplicada. - Derecho Financiero y Tributario. - Urbanística y Ordenación del Territorio. - Comercialización e Investigación de Mercados.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
Denominación	Créditos anuales				
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	
Planificación, Conservación y Promoción del Turismo en Espacio Rural (***).	4,5	1,5	3	Desarrollo turístico en el medio rural. El patrimonio rural como recurso turístico. Gestión y conservación de los espacios naturales.	- Psicología Social. - Antropología Social. - Ecología. - Análisis Geográfico Regional. - Geografía Física. - Economía Aplicada. - Tecnología del Medio Ambiente.
Planificación, Conservación y Promoción del Patrimonio Cultural (***)	4,5	1,5	3	Catálogo y actuaciones en favor del Patrimonio Cultural, artístico, etnológico y urbano con fines turísticos.	- Historia del Arte. - Historia Antigua. - Historia Moderna. - Historia Medieval. - Historia Contemporánea. - Urbanística y Ordenación del Territorio. - Antropología Social.
Recursos y Desarrollo Turístico en la Comunidad de Madrid (***)	4,5	1,5	3	Análisis, ordenación, conservación y promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid.	- Economía Aplicada. - Economía, Sociología y Política Agraria. - Análisis Geográfico Regional.
Turismo y Medio Ambiente (***)	4,5	1,5	3	Estudio del desarrollo turístico y de su impacto medioambiental. Ecoturismo y desarrollo sostenible.	- Ecología. - Tecnologías del Medio Ambiente. - Análisis Geográfico Regional. - Economía Aplicada.
Gestión de Empresas de Transportes Turísticos (****).	7,5	4,5	3	Fundamentos, elementos y estrategias en la gestión de las empresas de transportes turísticos: aéreo, ferroviario, por carretera y por agua.	- Organización de Empresas. - Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
Comercialización de Empresas de Transportes Turísticos (****).	4,5	1,5	3	Estrategias de marketing-mix, y planes de comercialización en los transportes turísticos.	- Organización de Empresas. - Comercialización e Investigación de Mercados.
Planificación y Promoción de Rutas de Transportes Turísticos (****).	4,5	1,5	3	Análisis y métodos para el diseño, planificación y promoción de las rutas en los diferentes medios de transporte turístico.	- Geografía Física. - Análisis Geográfico Regional.
Informática de Gestión y Distribución en Transportes Turísticos (****).	4,5	1,5	3	Análisis, utilización de programas informáticos de gestión, reservas y distribución en las empresas de transportes turísticos.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos. - Organización de Empresas.
Proyectos e Instalaciones en la Industria Turística (*) (****).	4,5	1,5	3	Diseño y normativas para la construcción y equipamiento de la industria turística.	- Construcciones Arquitectónicas.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Estrategia Internacional de las Empresas Turísticas (*) (**)(****)	4,5	1,5	3	Relaciones y alianzas internacionales de las empresas turísticas. Estrategias competitivas.	- Economía Aplicada. - Comercialización e Investigación de Mercados. - Organización de Empresas.
Régimen Fiscal de Actividades Turísticas (*) (**)(****) (****)	4,5	1,5	3	Estudio de los principios básicos del régimen fiscal, aplicable a las empresas de alojamientos, restauración, agencias de viajes y transportes turísticos.	- Derecho Financiero y Tributario.
Investigación de Mercados (*) (**)(****)(****)	6	4,5	1,5	Técnicas cuantitativas y cualitativas para la investigación del mercado en las empresas e instituciones turísticas.	- Comercialización e Investigación de Mercados.

(*) Itinerario de Gestión de Alojamientos y Restauración.

(**) Itinerario de Gestión de Turoperadores y Agencias de Viajes.

(***) Itinerario de Planificación, Gestión e Información de Recursos Turísticos.

(****) Itinerario de Gestión de Transportes Turísticos.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) **DIPLOMADO EN TURISMO**

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO(2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **207** CRÉDITOS(4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN(5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	39	27	--	--		66
	2º	39	18	15	--		72
	3º	12	16,5	19,5	21		69
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (del 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **NO** (6)

6. SI (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS12..... CRÉDITOS.
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ESTANCIAS EN PRÁCTICAS: TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: 1 crédito = 40 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:(9)

- 1º CICLO **3** AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL *	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	66	45	21
2º	72	45	27
3º	48	21	27

* No se incluyen créditos de libre elección.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia. En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(8) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) No aplicable.

- b.1) La ordenación temporal de las asignaturas de este plan de estudios se realizará por semestres, excepto el prácticum, que, teniendo carácter anual, sólo podrá ser realizado por el estudiante que haya superado al menos el 50% del total de créditos de la Diplomatura.
- b.2) Secuencia necesaria de asignaturas por incompatibilidades

PARA CURSAR	DEBE HABER APROBADO
Derecho y Legislación II	Derecho y Legislación I
Economía del Turismo	Introducción a la Economía
Recursos Territoriales Turísticos II	Recursos Territoriales Turísticos I
Organización y Gestión de Empresas II	Organización y Gestión de Empresas I
Contabilidad Analítica de las Empresas Turísticas	Contabilidad
Gestión Financiera de Empresas Turísticas	Contabilidad
Idiomas (primer idioma extranjero)	Idiomas (primer idioma extranjero del semestre / curso anterior)
Idiomas (segundo idioma extranjero)	Idiomas (segundo idioma extranjero del semestre / curso anterior)

3.- Las materias optativas se han estructurado en torno a cuatro itinerarios o intensificaciones, que se señalan añadiendo a cada asignatura optativa un número de asteriscos, de modo que las asignaturas recomendadas para el primer itinerario llevan el signo (*); las del segundo llevan (**); las del tercero (***) y las del cuarto (****).

Algunas materias optativas pueden formar parte de varios itinerarios, cosa que se indica mediante el uso de los signos convencionales anteriormente señalados.

Con el fin de facilitar la inserción del estudiante en el mundo profesional, la Universidad considera que el Prácticum deberá desarrollarse como estancia en prácticas en una empresa o institución turística.

Al Prácticum se le asignan 12 créditos, y a cada crédito se le atribuye una equivalencia de 40 horas. El trabajo, que será tutelado por un profesor con *venia docendi*, será evaluado tras haber presentado el estudiante una memoria de la labor realizada.

Cuando algún estudiante no pudiera desarrollar el Prácticum en una empresa o institución turística, deberá desarrollarlo como un Trabajo Académicamente Dirigido.